

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Licenciada Mayra Lisseth Valle Cuches

Mes/ año: febrero 2025

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final

sin movimiento

Nota:

Katherine Suceky Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos



Ministerio de
Cultura y Deportes



Guatemala, 4 de marzo de 2025 /
Oficio DRH-739-2025/tgfv/KSGB
Departamento de Gestión

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Director de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Despacho Ministerial
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



HORA: 12:32 FIRMA:

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a la Circular No. 001-2025/UDAF/PLG/javj de fecha 03 de enero del presente año, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto, me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de febrero de 2025, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida a los correos electrónicos javasquezj@mcd.gob.gt y mslopeza@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

- b) Programación y reprogramaciones de Jornales.

En este Despacho Ministerial no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Deferentemente,

Katherine Sucely Cotoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo

4 folios nuevos

Lidia Mayra Lisbeth Valle Cuchés
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección de Recursos Humanos
7a. 3-67 zona 2 Teléfono: 22327787
Correo: direccionderecursoshumanos@mcd.gob.gt

Síguenos como Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt

Ministerio de
Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos